



León, 23 de septiembre de 2013

## **La justicia da otro varapalo a Gutiérrez ratificando la corrección del uso de fondos en Serfunle**

- **Tanto la Fiscalía como el Tribunal de Cuentas no encuentran irresponsabilidad contable en la gestión en la anterior legislatura**
- **El PSOE pide al alcalde que evite el uso de la administración judicial para hacer política porque sólo perjudica a los leoneses**

El Grupo Municipal Socialista reclama al alcalde de León que evite el uso de la administración judicial para hacer oposición ya que estas decisiones sólo perjudican a los leoneses. El último varapalo para el alcalde y su equipo de gobierno, uno más sumado a otras sentencias contrarias ya recibidas por el PP, corresponde al archivo de la denuncia presentada contra el anterior equipo de gobierno por el uso de fondos de remantes de la mancomunidad de servicios funerarios para otros gastos municipales algo que, según el Tribunal de Cuentas y la Fiscalía, “no supone ninguna responsabilidad contable”.

Según el escrito recibida en el Ayuntamiento de León y que fue llevada a Junta de Gobierno en la pasada sesión del 13 de diciembre, tanto el Consejo de Cuentas como la Fiscalía constatan que el dinero procedentes del remanente de Serfunle fue destinado a “fines de interés público no existiendo daño ni menoscabo en los fondos públicos” que pudieran ocasionar responsabilidad



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE LEÓN – PSOE

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN



contable. Es decir, no existe ninguna irregularidad punible en el traspaso de los fondos de la mancomunidad al pago de las nóminas del servicio de extinción de incendios, Seguridad Social, aportación para la sociedad del tranvía o programa Participa, las partidas a las que fueron destinados.

La denuncia fue presentada por el concejal de Hacienda, quien siguiendo las instrucciones del alcalde denunció ante el Tribunal de Cuentas una “ posible existencia de indicios de responsabilidad contable” en el Ayuntamiento. Tras oír al abogado del Estado, el fiscal y al propio Consejo de Cuentas, ahora el Tribunal de Cuentas confirma la actuación correcta del anterior equipo de gobierno y de los miembros que en la pasada legislatura formaban parte de la Mancomunidad de Servicios Funerarios.

“El alcalde han intentado manchar con mentiras y denuncias la anterior gestión económica, pero la justicia está desbaratando todas sus pretensiones y son muchas las sentencias y otros fallos judiciales que demuestran que no ha habido ninguna irregularidad punible”, apuntan los concejales socialistas. “El alcalde deberá explicar por qué utiliza la institución, los técnicos municipales y la administración de justicia como herramienta para hacer oposición aunque esto suponga un coste económico y, desde luego, un perjuicio para la ciudadanía leonesa”, apuntan.